

En la página 12880, plaza: DL1920, columna dos, donde dice: “COMISIÓN TITULAR”: D.^a Helena María Galán Fajardo (Ayudante). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, debe decir: D.^a María Victoria Carrillo Durán (Profesor Titular de Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

En la página 12881, plaza: DL2449, columna dos, donde dice: “COMISIÓN TITULAR”: D. Rafael Arroyo Pérez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, debe decir: D. Luis Jesús Arévalo Rosado (Profesor Titular de Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

En la página 12882, plaza: DL0515, columna una, donde dice: “COMISIÓN TITULAR” D.^a Emilia Oliva García (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, debe decir: D. Juan José Camisón Fernández (Titular de Escuela Universitaria). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

En la página 12882, plaza: DL0863, columna dos, donde dice: “COMISIÓN TITULAR”: D. Rafael Arroyo Pérez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, debe decir: D. Luis Jesús Arévalo Rosado (Profesor Titular de Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2006, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001939-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A.U. con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, 8 B, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléct., S.A.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

SUBESTACIÓN:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	45,000 / 20,000

Potencia total en transformadores en KVA: 40.000.

Emplazamiento: Cáceres. Barriada Aldea Moret.

Presupuesto en euros: 452.898,22.

Presupuesto en pesetas: 75.355.923.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001939-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 5 de julio de 2006.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2006, del Consejero, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones para la contratación de dinamizadores deportivos en la Mancomunidad Integral de Municipios “Centro”, conforme a lo dispuesto en el Decreto 225/2005, de 27 de septiembre.

Habiéndose recibido solicitud de subvención para la contratación de dinamizadores deportivos en la Mancomunidad Integral de Municipios “Centro”, la cual se encontraba en proceso de constitución a la